CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública [x]	Pública Clasificada []	Pública Reservada []

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 29 de mayo 2026

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9029466 de 2026**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9029466 de 2026**

LUZ NEIDA OSMA RUEDA identificado con la cédula de ciudadanía No60.411.578 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($37.899.840) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) SIETE (07) pagos iguales por los meses de MARZO a SEPTIEMBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($4.737.480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de OCTUBRE de 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 17 de octubre de 2026.

Objeto: *Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación titulada, complementaria y virtual, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander.*

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.	Ejecución de la formación Complementaria para el área de articulación con la media y complementaria y virtual regular confección. Complementario febrero: atención a solicitud de correo por coordinación.	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofía Plus. (Adjunto en el documento de evidencias).
2	Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.	Realizar la ejecución de la formación, en los sitios estipulados en clases presenciales.	Evidencia en la coordinación académica sobre el reporte de horas mensuales de ejecución de la formación
3	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Asignar ruta de aprendizaje y registro de juicios evaluativos a las fichas de complementarias asignadas.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativo
4	Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.	Divulgación de la oferta presencial febrero 2026 SENA	Divulgación de la oferta presencial febrero 2026 SENA.
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	En el presente mes se orientaron fichas de Formación complementaria.	Carga académica con formación complementaria
6	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás	Desarrollo de instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje para la ejecución.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos

	documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).		
7	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Ejecución de la formación complementaria y articulación con la media.	Eventos creados de Sofía plus del instructor.
8	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	De acuerdo con los lineamientos en las fechas establecidas se cumple con la obligación de presentación de informe contractual.	Plataforma SECOP II
9	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Hacer uso adecuados de los activos del SENA.	Hacer uso adecuados de los activos del SENA.
10	Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.	Se presentan todas las evidencias solicitadas por el coordinador académico.	Correos enviados desde la coordinación académica de programas especiales.
11	Presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Entrega en las fechas establecidas la cuenta de cobro del presente mes según calendario e indicaciones dadas por la coordinación académica	Evidencia en SECOP II – ejecución del contrato.
12	Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA	En el mes no tuve desplazamientos.	En el mes no tuve desplazamientos.
13	Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas,		

	conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.	Se cumple con la programación de fichas solicitadas y asignadas por coordinación.	Registro de tiempos en Sena Sofía plus
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se está en disponibilidad para cumplir con el objeto contractual.	A la fecha aún no se han realizado adicionales a las ya planteadas.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **9504027669** de la planilla, expedido por Aportes en Línea referente al mes de abril 2026.

Cordialmente,

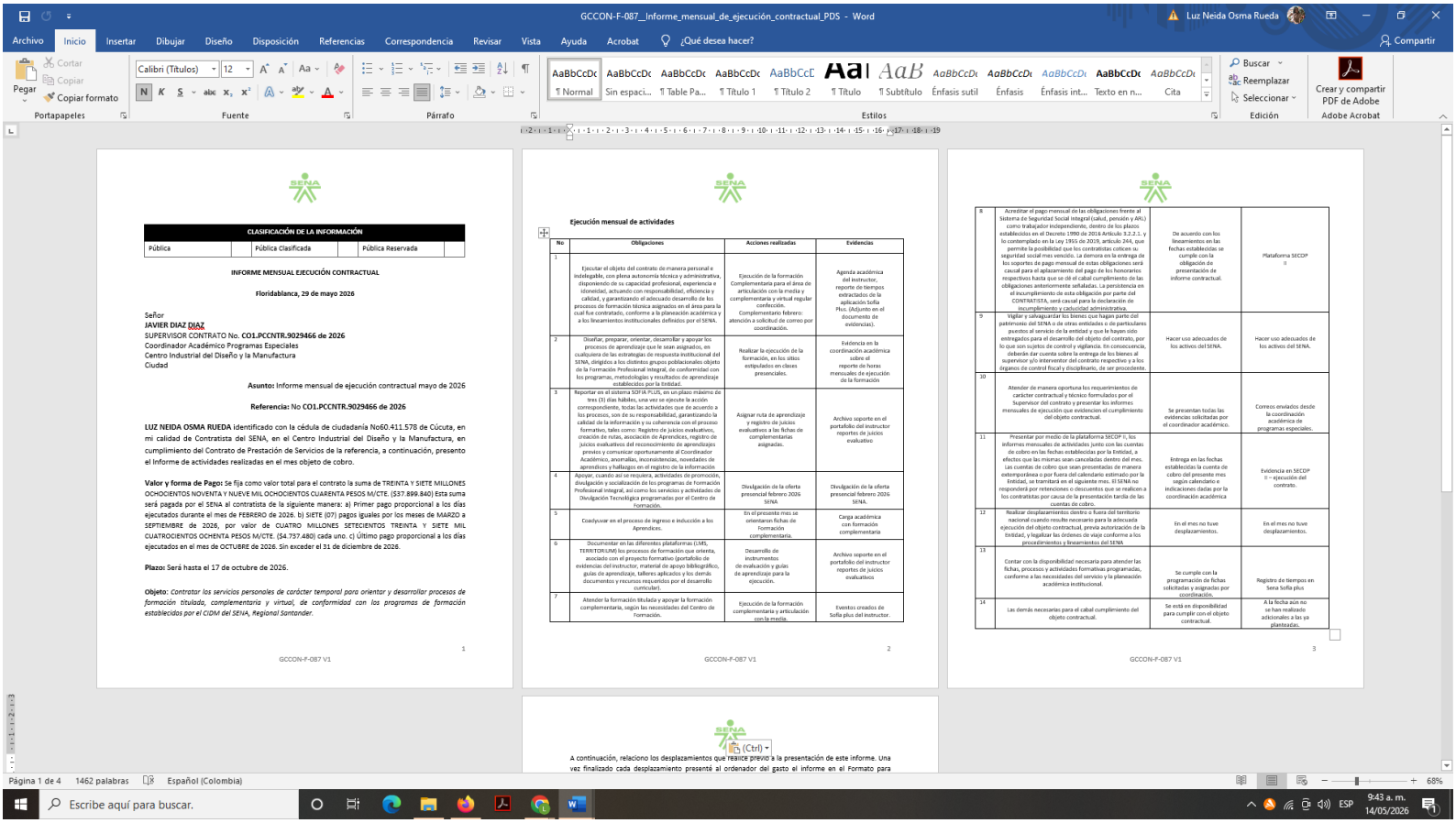
Firma
Luz Neida Osma Rueda
Contratista
C.C. No. 60411578

Firma
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9029466 de 2026**
Coordinador Académico Programas Especiales

LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.9029466 de 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026

Obligación 1:

Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.



GCCON-F-087__Informe_mensual_de_ejecución_contractual_PDS - Word

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	Pública Clasificada	Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 29 de mayo 2026

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9029466 de 2026**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9029466 de 2026**

LUZ NEIDA OSMA RUEDA identificado con la cédula de ciudadanía No60.411.578 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($37.899.840) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) SIETE (07) pagos iguales por los meses de MARZO a SEPTIEMBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($4.737.480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de OCTUBRE de 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 17 de octubre de 2026.

Objeto: *Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación titulada, complementaria y virtual, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander.*

GCCON-F-087 V1 1

Ejecución mensual de actividades

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.	Ejecución de la formación Complementaria para el área de articulación con la media y complementaria y virtual regular confección. Complementario febrero: atención a solicitud de correo por coordinación.	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofia Plus. (Adjunto en el documento de evidencias).
2	Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.	Realizar la ejecución de la formación, en los sitios estipulados en clases presenciales.	Evidencia en la coordinación académica sobre el reporte de horas mensuales de ejecución de la formación
3	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Asignar ruta de aprendizaje y registro de juicios evaluativos a las fichas de complementarias asignadas.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativo
4	Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.	Divulgación de la oferta presencial febrero 2026 SENA	Divulgación de la oferta presencial febrero 2026 SENA.
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	En el presente mes se orientaron fichas de Formación complementaria.	Carga académica con formación complementaria
6	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollo de instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje para la ejecución.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos
7	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Ejecución de la formación complementaria y articulación con la media.	Eventos creados de Sofia plus del instructor.

GCCON-F-087 V1 2

8	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	De acuerdo con los lineamientos en las fechas establecidas se cumple con la obligación de presentación de informe contractual.	Plataforma SECOP II
9	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Hacer uso adecuados de los activos del SENA.	Hacer uso adecuados de los activos del SENA.
10	Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.	Se presentan todas las evidencias solicitadas por el coordinador académico.	Correos enviados desde la coordinación académica de programas especiales.
11	Presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Entrega en las fechas establecidas la cuenta de cobro del presente mes según calendario e indicaciones dadas por la coordinación académica	Evidencia en SECOP II – ejecución del contrato.
12	Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA.	En el mes no tuve desplazamientos.	En el mes no tuve desplazamientos.
13	Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.	Se cumple con la programación de fichas solicitadas y asignadas por coordinación.	Registro de tiempos en Sena Sofia plus
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se está en disponibilidad para cumplir con el objeto contractual.	A la fecha aún no se han realizado adicionales a las ya planteadas.

GCCON-F-087 V1 3

A continuación, relaciono los desplazamientos que realice previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para

Página 1 de 4 1462 palabras Español (Colombia) 68%

Escribe aquí para buscar. 9:43 a. m. 14/05/2026

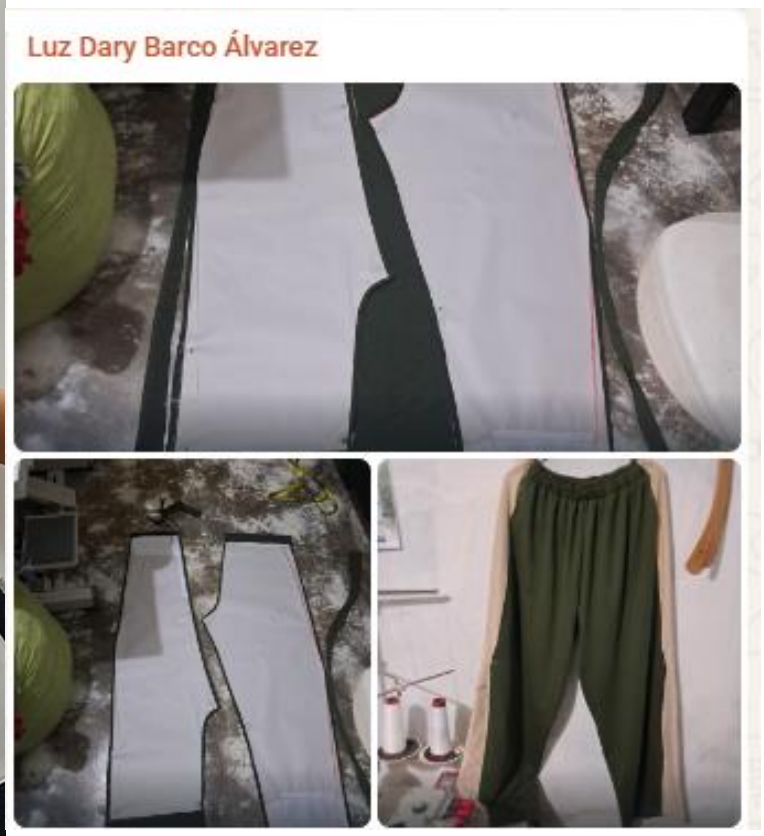
LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.9029466 de 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026

Obligación 2:

Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.

.

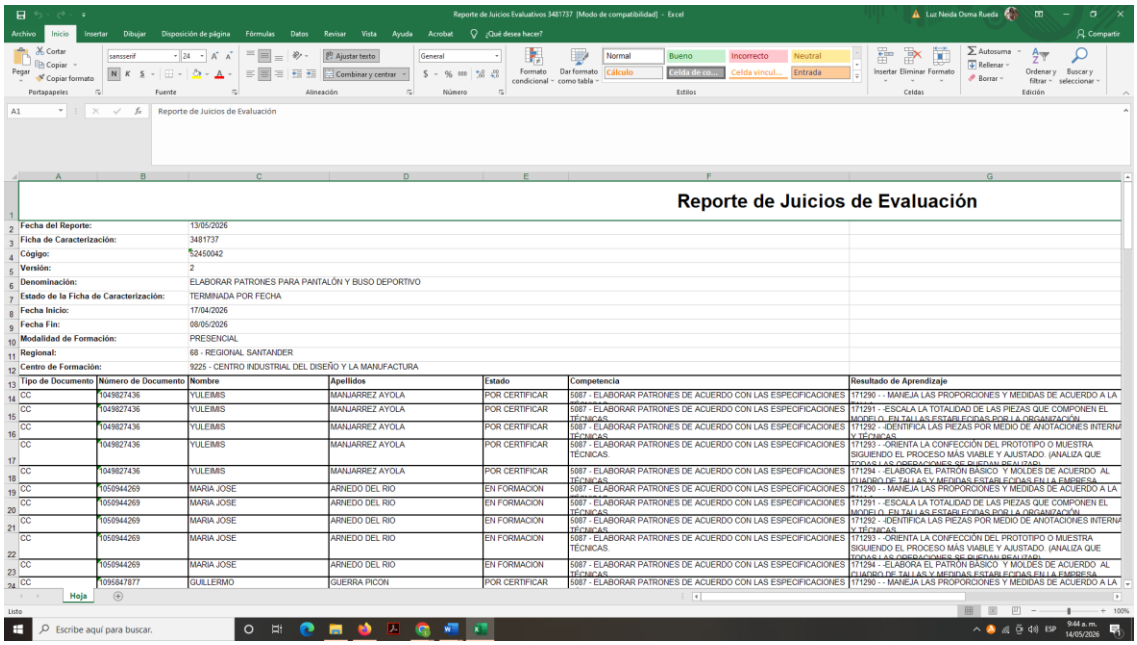




LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.9029466 de 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026

Obligación 3:

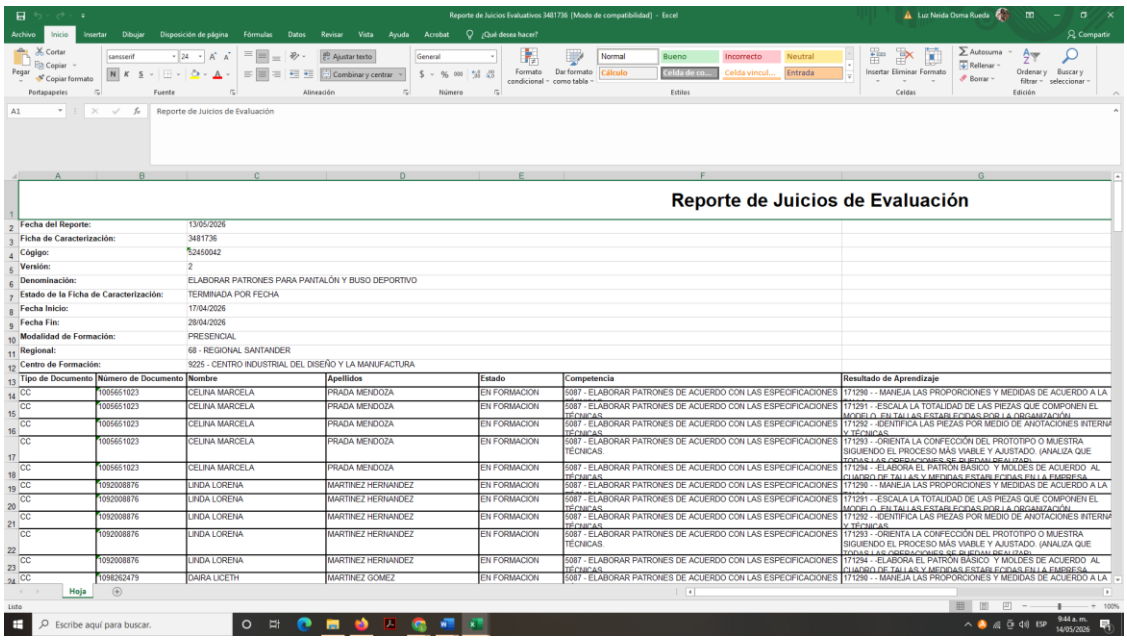
Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	13/05/2026
Ficha de Caracterización:	3481737
Código:	52450042
Versión:	2
Denominación:	ELABORAR PATRONES PARA PANTALÓN Y BUSO DEPORTIVO
Estado de la Ficha de Caracterización:	TERMINADA POR FECHA
Fecha Inicio:	17/04/2026
Fecha Fin:	08/05/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9225 - CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
CC	1049827436	YULEIMIS	MANJARREZ AYOLA	POR CERTIFICAR	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171290 - - MANEJA LAS PROPORCIONES Y MEDIDAS DE ACUERDO A LA
CC	1049827436	YULEIMIS	MANJARREZ AYOLA	POR CERTIFICAR	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171291 - -ESCALA LA TOTALIDAD DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN EL MODELO, EN TALLAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
CC	1049827436	YULEIMIS	MANJARREZ AYOLA	POR CERTIFICAR	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171292 - -IDENTIFICA LAS PIEZAS POR MEDIO DE ANOTACIONES INTERNA Y TÉCNICAS.
CC	1049827436	YULEIMIS	MANJARREZ AYOLA	POR CERTIFICAR	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171293 - -ORIENTA LA CONFECCIÓN DEL PROTOTIPO O MUESTRA SIGUIENDO EL PROCESO MÁS VIABLE Y AJUSTADO. (ANALIZA QUE TODAS LAS OPERACIONES SE PUEDAN REALIZAR)
CC	1049827436	YULEIMIS	MANJARREZ AYOLA	POR CERTIFICAR	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171294 - -ELABORA EL PATRÓN BÁSICO Y MOLDES DE ACUERDO AL CUADRO DE TALLAS Y MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA EMPRESA.
CC	1050944269	MARIA JOSE	ARNEDO DEL RIO	EN FORMACION	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171290 - - MANEJA LAS PROPORCIONES Y MEDIDAS DE ACUERDO A LA
CC	1050944269	MARIA JOSE	ARNEDO DEL RIO	EN FORMACION	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171291 - -ESCALA LA TOTALIDAD DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN EL MODELO, EN TALLAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
CC	1050944269	MARIA JOSE	ARNEDO DEL RIO	EN FORMACION	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171292 - -IDENTIFICA LAS PIEZAS POR MEDIO DE ANOTACIONES INTERNA Y TÉCNICAS.
CC	1050944269	MARIA JOSE	ARNEDO DEL RIO	EN FORMACION	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171293 - -ORIENTA LA CONFECCIÓN DEL PROTOTIPO O MUESTRA SIGUIENDO EL PROCESO MÁS VIABLE Y AJUSTADO. (ANALIZA QUE TODAS LAS OPERACIONES SE PUEDAN REALIZAR)
CC	1050944269	MARIA JOSE	ARNEDO DEL RIO	EN FORMACION	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171294 - -ELABORA EL PATRÓN BÁSICO Y MOLDES DE ACUERDO AL CUADRO DE TALLAS Y MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA EMPRESA.
CC	1095847877	GUILLERMO	GUERRA PICON	POR CERTIFICAR	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171290 - - MANEJA LAS PROPORCIONES Y MEDIDAS DE ACUERDO A LA



Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	13/05/2026
Ficha de Caracterización:	3481736
Código:	52450042
Versión:	2
Denominación:	ELABORAR PATRONES PARA PANTALÓN Y BUSO DEPORTIVO
Estado de la Ficha de Caracterización:	TERMINADA POR FECHA
Fecha Inicio:	17/04/2026
Fecha Fin:	28/04/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER
Centro de Formación:	9225 - CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
CC	1005651023	CELINA MARCELA	PRADA MENDOZA	EN FORMACION	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171290 - - MANEJA LAS PROPORCIONES Y MEDIDAS DE ACUERDO A LA
CC	1005651023	CELINA MARCELA	PRADA MENDOZA	EN FORMACION	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171291 - -ESCALA LA TOTALIDAD DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN EL MODELO, EN TALLAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
CC	1005651023	CELINA MARCELA	PRADA MENDOZA	EN FORMACION	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171292 - -IDENTIFICA LAS PIEZAS POR MEDIO DE ANOTACIONES INTERNA Y TÉCNICAS.
CC	1005651023	CELINA MARCELA	PRADA MENDOZA	EN FORMACION	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171293 - -ORIENTA LA CONFECCIÓN DEL PROTOTIPO O MUESTRA SIGUIENDO EL PROCESO MÁS VIABLE Y AJUSTADO. (ANALIZA QUE TODAS LAS OPERACIONES SE PUEDAN REALIZAR)
CC	1005651023	CELINA MARCELA	PRADA MENDOZA	EN FORMACION	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171294 - -ELABORA EL PATRÓN BÁSICO Y MOLDES DE ACUERDO AL CUADRO DE TALLAS Y MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA EMPRESA.
CC	1092008876	LINDA LORENA	MARTINEZ HERNANDEZ	EN FORMACION	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171290 - - MANEJA LAS PROPORCIONES Y MEDIDAS DE ACUERDO A LA
CC	1092008876	LINDA LORENA	MARTINEZ HERNANDEZ	EN FORMACION	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171291 - -ESCALA LA TOTALIDAD DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN EL MODELO, EN TALLAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
CC	1092008876	LINDA LORENA	MARTINEZ HERNANDEZ	EN FORMACION	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171292 - -IDENTIFICA LAS PIEZAS POR MEDIO DE ANOTACIONES INTERNA Y TÉCNICAS.
CC	1092008876	LINDA LORENA	MARTINEZ HERNANDEZ	EN FORMACION	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171293 - -ORIENTA LA CONFECCIÓN DEL PROTOTIPO O MUESTRA SIGUIENDO EL PROCESO MÁS VIABLE Y AJUSTADO. (ANALIZA QUE TODAS LAS OPERACIONES SE PUEDAN REALIZAR)
CC	1092008876	LINDA LORENA	MARTINEZ HERNANDEZ	EN FORMACION	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171294 - -ELABORA EL PATRÓN BÁSICO Y MOLDES DE ACUERDO AL CUADRO DE TALLAS Y MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA EMPRESA.
CC	1098262479	DAIRA LICETH	MARTINEZ GOMEZ	EN FORMACION	5087 - ELABORAR PATRONES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	171290 - - MANEJA LAS PROPORCIONES Y MEDIDAS DE ACUERDO A LA

LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.9029466 de 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026

Obligación 5:

Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.



LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.9029466 de 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026

Obligación 6:

Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).



LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.9029466 de 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026

Obligación 7:

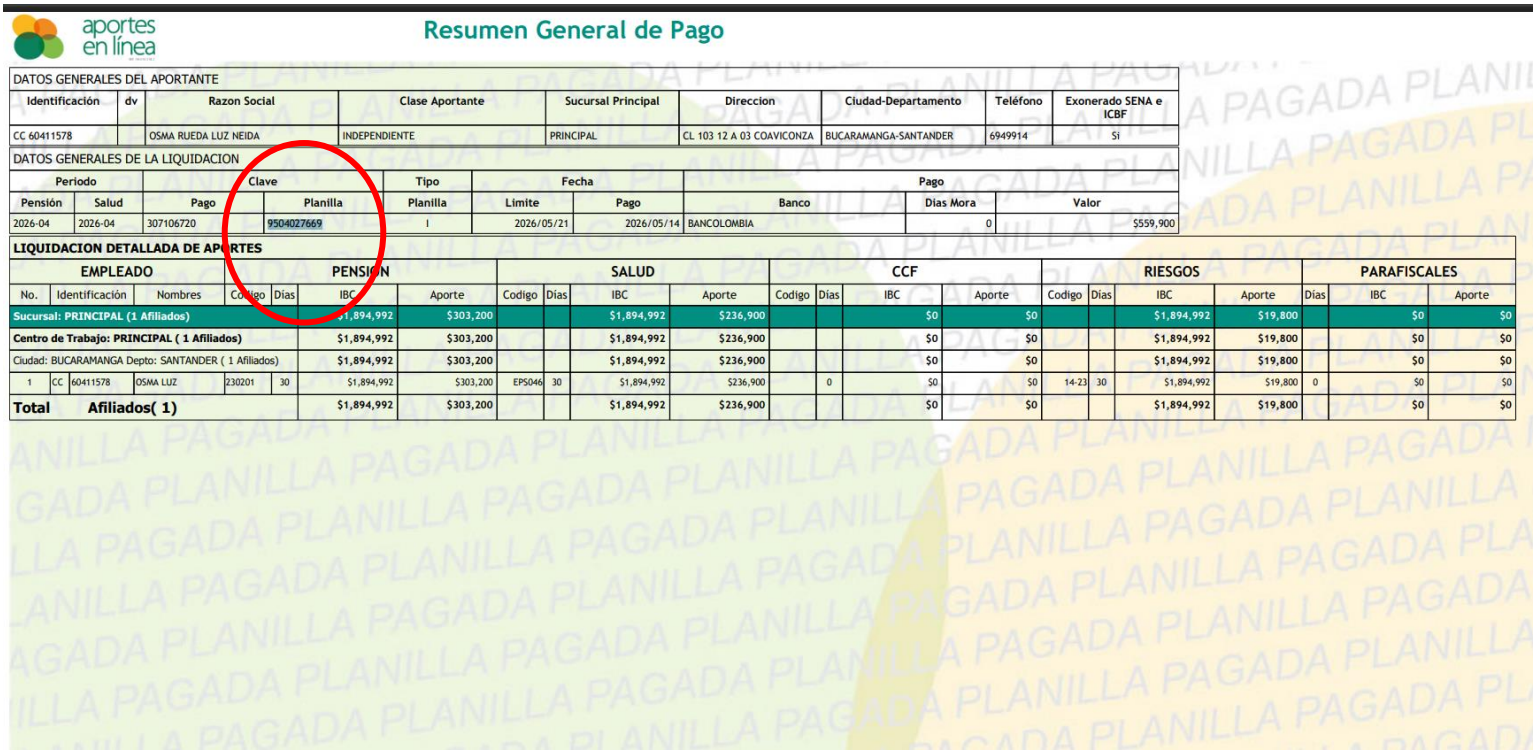
Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.



LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.9029466 de 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026

Obligación 8:

Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 60411578		OSMA RUEDA LUZ NEIDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 103 12 A 03 COAVICONZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6949914	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	307106720	9504027669	I	2026/05/21	2026/05/14	BANCOLOMBIA	0	$559,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,894,992	$303,200			$1,894,992	$236,900			$0	$0			$1,894,992	$19,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,894,992	$303,200			$1,894,992	$236,900			$0	$0			$1,894,992	$19,800		$0	$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,894,992	$303,200			$1,894,992	$236,900			$0	$0			$1,894,992	$19,800		$0	$0
1	CC 60411578	OSMA LUZ	230201	30	$1,894,992	$303,200	EPS046	30	$1,894,992	$236,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,894,992	$19,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,894,992	$303,200			$1,894,992	$236,900			$0	$0			$1,894,992	$19,800		$0	$0

LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.9029466 de 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026

Obligación 9:

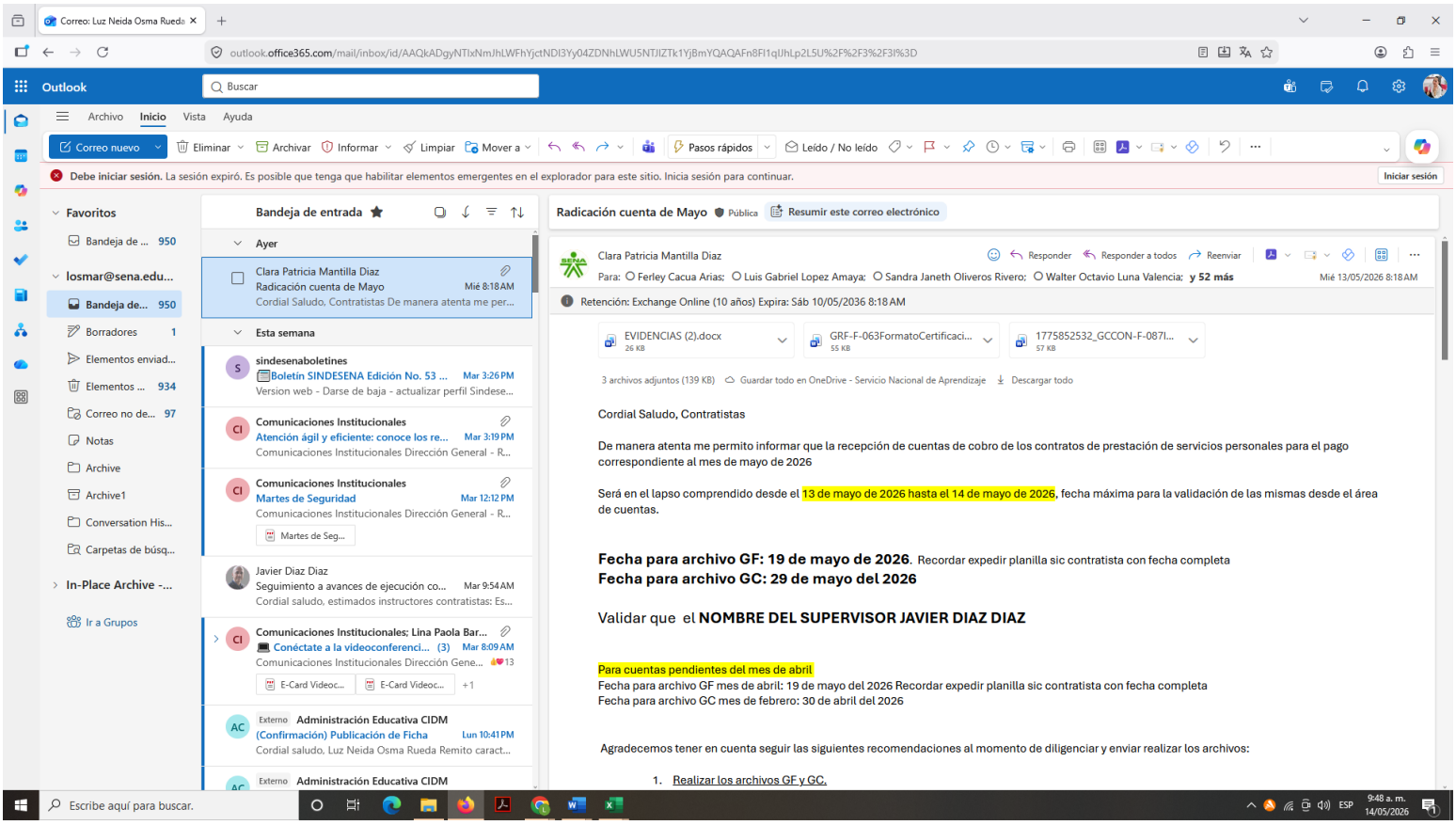
Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente



LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.9029466 de 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026

Obligación 10:

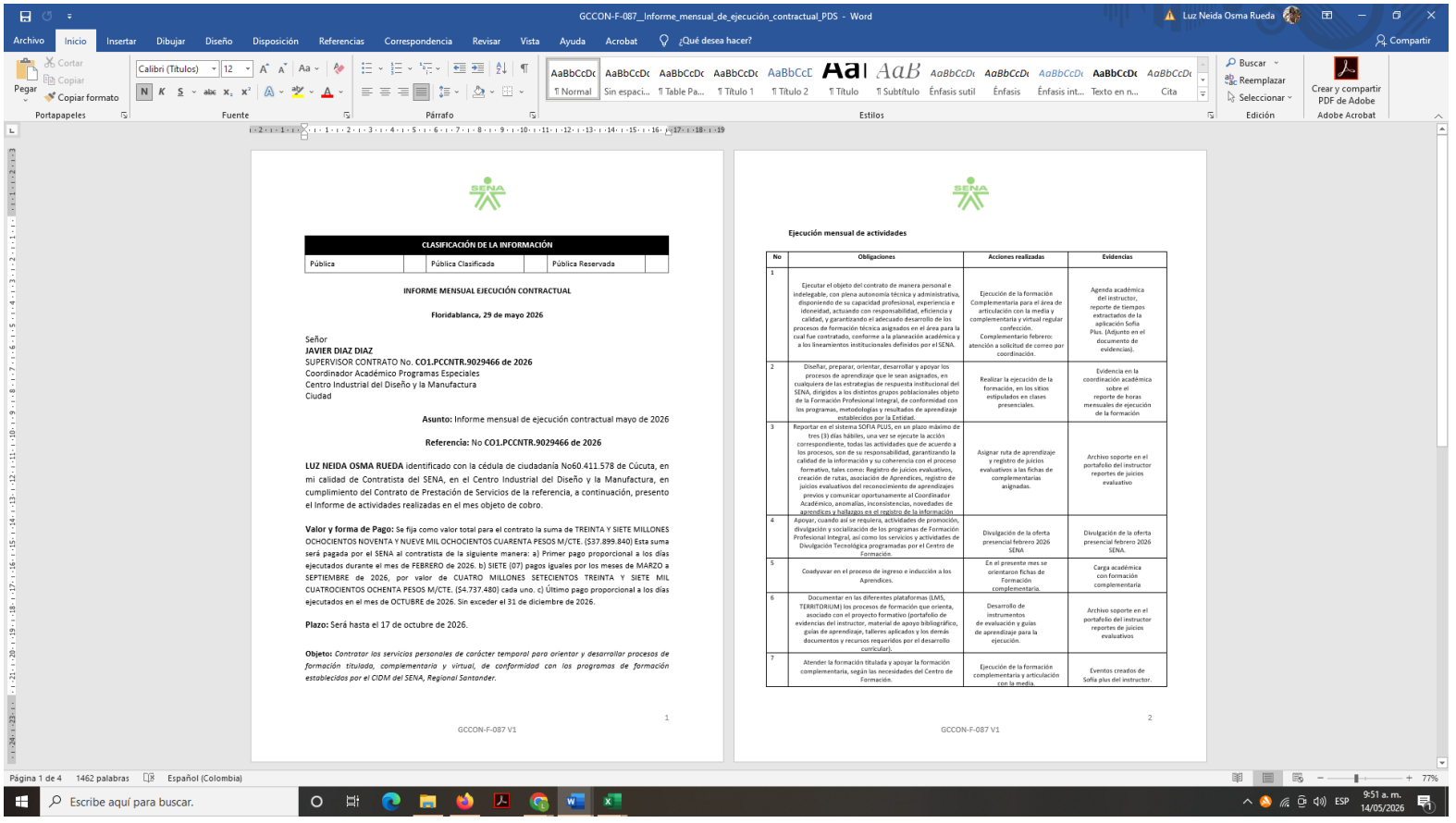
Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.



LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.9029466 de 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026

Obligación 11:

Presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.



GCCON-F-087_Informe_mensual_de_ejecución_contractual_PDS - Word

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 29 de mayo 2026

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9029466 de 2026**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.9029466 de 2026**

LUZ NEIDA OSMA RUEDA identificado con la cédula de ciudadanía No60.411.578 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($37.899.840) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) SIETE (07) pagos iguales por los meses de MARZO a SEPTIEMBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($4.737.480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de OCTUBRE de 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el 17 de octubre de 2026.

Objeto: *Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación titulada, complementaria y virtual, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander.*

GCCON-F-087 V1 1

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.	Ejecución de la formación Complementaria para el área de articulación con la media y complementaria y virtual regular confección. Complementario febrero: atención a solicitud de correo por coordinación.	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofia Plas. (Adjunto en el documento de evidencias).
2	Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.	Realizar la ejecución de la formación, en los sitios estipulados en clases presenciales.	Evidencia en la coordinación académica sobre el reporte de horas mensuales de ejecución de la formación
3	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Asignar ruta de aprendizaje y registro de juicios evaluativos a las fichas de complementarias asignadas.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativo
4	Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.	Divulgación de la oferta presencial febrero 2026 SENA	Divulgación de la oferta presencial febrero 2026 SENA.
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	En el presente mes se orientaron fichas de Formación complementaria.	Carga académica con formación complementaria
6	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollo de instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje para la ejecución.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos
7	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Ejecución de la formación complementaria y articulación con la media.	Eventos creados de Sofia plus del instructor.

GCCON-F-087 V1 2

Página 1 de 4 1462 palabras Español (Colombia)

Escribe aquí para buscar. ESP 9:51 a. m. 14/05/2026

LUZ NEIDA OSMA RUEDA
CO1.PCCNTR.9029466 de 2026
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026

Obligación 13:

Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.

